

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24612** EDITORA ANDALUCÍA 24 HORAS, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 157/08 Autos 670/08 a instancia de Laura Jurado Gil, contra Editora Andalucía 24 Horas, S.L., en la que con fecha 15 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Editora Andalucía 24 Horas, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 7866,04 euros, más 2359,81 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de julio de 2009.- El Secretario.

ID: A090056064-1